

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50. Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50. Por trimestre... 7.

SABADO 8 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

NÚM. 15,432

LA INDUSTRIA OLIVARERA

Los aceites finos: ¿Podremos con ellos aspirar a sostener competencia en el mercado universal?

Las quejas y lamentos de los propietarios de olivos y fabricantes de aceites, tuvieron, como era natural, representación lógica y ostensible en el Congreso de los Diputados.

Causa inmediata de este movimiento de opinión fué la ley que prescribía el pago en oro de los derechos de Aduana de ciertos artículos; mas dígame lo que se quiera, no ha de ser suficiente esta ley para producir la baja en los precios y unificar nuestro sistema monetario al patrón oro, y por eso tampoco a ella se puede en absoluto imputar la depreciación de los aceites por el momento circunstancial de valor que las pesetas tienen hoy con relación a los francos.

Hacia los años de 1884 a 1890 disminuyó visiblemente la exportación de aceites por los abusos y falsificaciones que los industriales y comerciantes de este producto llevaron a cabo en los diferentes puertos de la península; y así como los vinos de Jerez, que por entonces alcanzaban gran preponderancia en los mercados de Inglaterra se desacreditaron por las extrañas mezclas que con los mismos hicieron los especuladores, de igual suerte, las diferentes cortas que con los aceites de semilla, sésamo y algodón se efectuaron, trajeron por consecuencia la desestimación de la mercancía y el alejamiento y pérdida de algunos mercados extranjeros.

Italia fué poco a poco reemplazándose en el comercio universal; Turquía alcanzó gran preponderancia con los aceites de Siria y Creta; Francia con Túnez y Argelia abastecieron todo el territorio de la República y no sé qué hubiera sido de nuestros aceites si providencialmente la pérdida de la cosecha en la región oriental de Italia en el año 1898, la baratura de precios que impedían también la posibilidad de las mezclas y la imperiosa necesidad de suplir el abastecimiento de los mercados no determinaran una poderosa corriente de exportación, y como consecuencia, la adquisición de otros nuevos y tan importantes como el de la República Argentina. Así vemos que de kilogramos de aceite 11.430.848 que exportamos en el año 1897, subió la exportación a 54.593.124 en el año de 1898.

Sin embargo de este progreso, como la moda en todo se impone, la mayoría de los centros consumidores, acostumbrados a los aceites italianos adulterados de *Ottone* y *Luca*, y a los franceses de *Plagnol* y *Pujet*, preferían aceites claros de poca densidad y con marcado olor y sabor de fruta. El color y la densidad se obtenían mezclando al aceite puro de oliva un 9 por 100 del algodón y un 6 por 100 del sésamo; así como el sabor y olor de fruta solo se produce anticipando la cosecha y moliendo la aceituna antes de alcanzar su completa madurez.

Iniciados los valencianos en el secreto, cortaron sus aceites con el de cacahuet, desarrollando un activo comercio con Marsella, la cual, a su vez, encerrando el líquido en elegantes envases, adornados con lujosas etiquetas, nos reexpedía no poco para el consumo de nuestros caprichosos *gourmets*. A tanto alcanza la *mise en scene* de nuestros vecinos ultra-pirenaicos!

¿Es esto decir que siguiendo las inveteradas prácticas romanas, que la mayoría de los cosecheros nacionales adoptan, podamos entablar competencia a los demás productores del mundo? De ningún modo.

Aunque no es este lugar apropiado para una enumeración de reglas industriales, bien podemos sentar por base el principio de que la perfecta y abundante elaboración de los aceites estriba solo en el esmero y oportunidad de la cogida de la oliva y en la escrupulosa limpieza, en la tritadura y prensado, así como en el depósito del líquido, en cuyas fáciles, pero múltiples operaciones, debe jugar el agua papel muy principal. Hay también un detalle esencialísimo, en el cual la mayoría de los fabricantes no han parado su atención, y es el referente al deshecho del fruto.

La generalidad solo se preocupa de que, una vez bien triturado, haya potentes prensas—como las hidráulicas y de vapor—que obtengan de la masa su mayor rendimiento, haciendo en *frío* la primera presión y las ulteriores con agua hirviendo, dedicándose, por último, algunos industriales a extraer de la pasta (*orujo*), tratada por el sulfuro de carbono, los restos grasos que aún quedan en la trama; mas no deja esto de ser una lamentable equivocación.

En Italia, allá por los años 1887 y 88, pude ver que los más puros y finos aceites se obtenían precisamente en aquellos molinos en que las piedras trituradoras no llegaban a descansar totalmente sobre el *solero*, enrollando la periferia y mesocarpio de la aceituna y dejando cuasi intacto el endocarpio ó hueso.

En la Exposición Agrícola celebrada el año 1900 en Córdoba, la provincia más aceitera de Andalucía, obtuvo el mejor premio un aceite elaborado en un modesto molino que reunía las condiciones anteriormente descritas, y esto es por una razón sencillísima: la de que el aceite contenido en la almendra de las olivas, si bien es más volátil que el del resto del fruto, es de pronunciado sabor acre, que comunica a toda la cosecha y contiene principios alcalinos, que después determinan el enranciamiento.

Dicho cuanto precede, entremos a combatir la idea iniciada por el Presidente del *Sindicato de Fabricantes de aceite del Bajo Aragón*. Propone, en una circular recientemente publicada, un atavismo, una vuelta a nuestros remotos *ascendentes geoplónicos*, un salto atrás en el progreso de esta industria, explicando su actitud por la escasez de demanda de aceites finos y el precio poco remunerador que por éstos ofrecen.

¿A qué causa obedece tal fenómeno? Motivado una y bien sencilla, más difícil de combatir, dado nuestro carácter. El predominio de la idea individualista; la falta de espíritu de asociación y la carencia de fe en aquellos que por sus amplios conocimientos y mejores aptitudes pudieran dirigirnos, hacen que la fuerza potencial de la individualidad no adquiera toda la que pudiera lograr sumada y puesta en lógico movimiento por un organismo superior. Si los productores de cada región se sindicaran y la colectividad tuviera molinos perfectos, almacenes ó depósitos, envases; corredores, y agencia propia y ática, otra sería su suerte; mas como el mercedor busca exclusivamente el mayor lucro en su comisión, explota a aquel que no tiene recursos para resistir una baja; a aquel que, llegado el momento de pagar sus tributos al Estado, no posee capital de reserva, ó bien al que, apremiado por un crédito ó intereses usurarios, no puede solventar sus compromisos. La venta de estas pequeñas partidas fija precio en el mercado, y así como es fácil la depreciación de un producto por la gran competencia que en todo orden de cosas existe en la vida, de igual modo, desarrollada la baja, se establecen y consolidan las mismas cotizaciones, costando un gran esfuerzo volverlas a su natural nivel.

Es lógico, pues, que aquellos que se dedican a servir de intermediarios entre el productor español y los consumidores extranjeros, busquen con preferencia los aceites ordinarios, que valen menos y tienen, por lo tanto, más fácil enajenación, porque en estas ventas encuentran mayor ganancia; mas si los fabricantes de aceites finos, agremiados por regiones, como antes dije, buscaran ellos mismos mercados permanentes de gran consumo y abarataran la producción por los medios indicados, tengan por incontrovertible que muy bien podrían sostener la competencia con Italia y las demás naciones, no sólo por ser España la segunda potencia productora, si que también por la exquisita bondad de la materia prima.

JOSÉ DE LA BASTIDA.
Diputado a Cortes.

HIGIENE INFANTIL

(Conclusión.)

Alimentación natural.—Lo primero que debe hacerse es acostumbrar al niño a no mamar sino de dos en dos horas, disminuyendo al cabo de algunos meses el número de mamadas. En general, durante el día, no debe mamar sino cada dos ó tres horas, y por la noche una sola vez ó ninguna; en total seis ó siete mamadas cada veinte y cuatro horas, debiendo invertir en cada una de ellas de diez a quince minutos; ahora bien, si es voraz, si mama mucho tiempo ó si vomita después de hacerlo, debe acortarse la duración, separándolo del pecho al cabo de un cuarto de hora.

Si por cualquier causa (debilidad congénita, nacimiento prematuro, etc.), no tuviese el niño fuerzas suficientes para realizar la succión, se hace preciso alimentarle introduciendo la leche en su estómago con una delgada sonda de goma. Tampoco es indiferente la higiene de la nodriza. Esta deberá comer cuanto le consenta su apetito, y beberá siempre que tenga sed; para cumplir bien ambas funciones, es necesario que haga todos los días cierto ejercicio, dando algún paseo: le serán permitidos todos aquellos alimentos nutritivos que son de uso común, como carnes y legumbres, pero se le prohibirá aquellos otros que, como los ajos, cebollas, espárragos, lechugas, etc., pueden transmitir a su leche un sabor que disguste al niño ó alguna cualidad que le sea perjudicial; el vino mezclado con agua y la cerveza serán sus bebidas habituales; pero el vino puro, el café y los licores fuertes le serán estrictamente prohibidos, porque al asimilarse con la leche pueden enfermar al niño, ocasionándole agitación, insomnios y convulsiones.

La menstruación no es contraindicación absoluta de la lactancia, y en cuanto al embarazo su intervención es muy temible, porque si bien no es frecuente ver bajo esta influencia disminuir la secreción láctea, sin embargo ello entraña para la nodriza una causa doble de debilidad que legitima la cesación de la lactancia.

Debe continuarse la lactancia natural durante diez y seis ó diez y ocho meses, si antes no hay impedimento, y cuanto más se prolongue esta mayor será la robustez de la criatura. Esta lactancia será exclusiva en los ocho primeros meses si la nodriza es suficiente; sólo a partir de los ocho ó diez meses se puede dar al niño algunos alimentos de fácil digestión, líquidos ó semilíquidos, como leche de animales, huevos con leche, cremas, tapioca con leche, etc., prefiriendo entre estos los que más le gusten, y no se le dará vino, agua vinoso ni café, siendo la leche su bebida ordinaria.

Alimentación mixta.—Es inferior, como digimos, a la natural, pero a veces, por múltiples circunstancias, hay que emplearla, y cuando sea necesario se transigirá con ella. En ésta, mezcla de la natural y artificial, nos atendremos a los mismos preceptos que en aquella, pero adicionando a la lactancia por madre ó nodriza mercenaria, la leche de algún animal: vaca, burra ó cabra.

Esta leche animal será siempre esterilizada ó hervida, y se dará al niño por medio de vaso, cuchara, taza ó biberón sin tubo; se prohibirá siempre el uso de biberón con tubo largo, que no puede limpiarse bien, y todos los utensilios que hayan de destinarse serán previamente sumergidos en agua hirviendo. Como alimentos, quedan prohibidos todos absolutamente fuera de la leche, y en particular los caldos ligeros ó grasos y las legumbres, a no ser que el niño haya cumplido ya diez meses, porque entonces se permitirán aquellos que hemos recomendado anteriormente.

Lactancia artificial.—Es la peor de todas, pero a veces hay que emplearla, y entonces se practica, como ya digimos, con leche de animales, generalmente de vaca y uso del biberón. Se deberá utilizar el biberón sin tubo, que es más fácil de esterilizar, y por consiguiente, el menos peligroso. La leche será hervida ó esterilizada, y puede darse también en vaso, taza ó cuchara, con tal de que estos utensilios hayan sido igualmente desinfectados por el agua hirviendo.

Para practicar esta lactancia artificial, nos inspiraremos en las mismas reglas que rigen la natural en lo relativo al número de mamadas y a la cantidad necesaria de alimento en cada una de ellas. Unos niños toleran bien la leche de vaca pura; para otros hay necesidad de diluirla con agua hervida.

Destete.—Ya digimos el tiempo que en términos generales debe durar la lactancia; ahora diremos que el destete nunca debe hacerse bruscamente, sino gradualmente, reduciendo cada vez más el número de las mamadas, al mismo tiempo que se dará al niño cada vez en mayor proporción, la leche animal, los huevos, las féculas, etc., que ya entraban en gran parte en su alimentación; gracias a esta transición insensible, no experimentará quebrantos en su salud; algunas veces, para hacer olvidar al niño su afición por el pecho, y para que éste le produzca asco, es conveniente que las nodrizas espolvoreen su mamelón con mostaza ó otras substancias desagradables. La época más conveniente para destetar a los niños es en invierno, a fines de otoño ó al comienzo de la primavera; sin razón especial nunca debe destetarse en la estación calurosa.

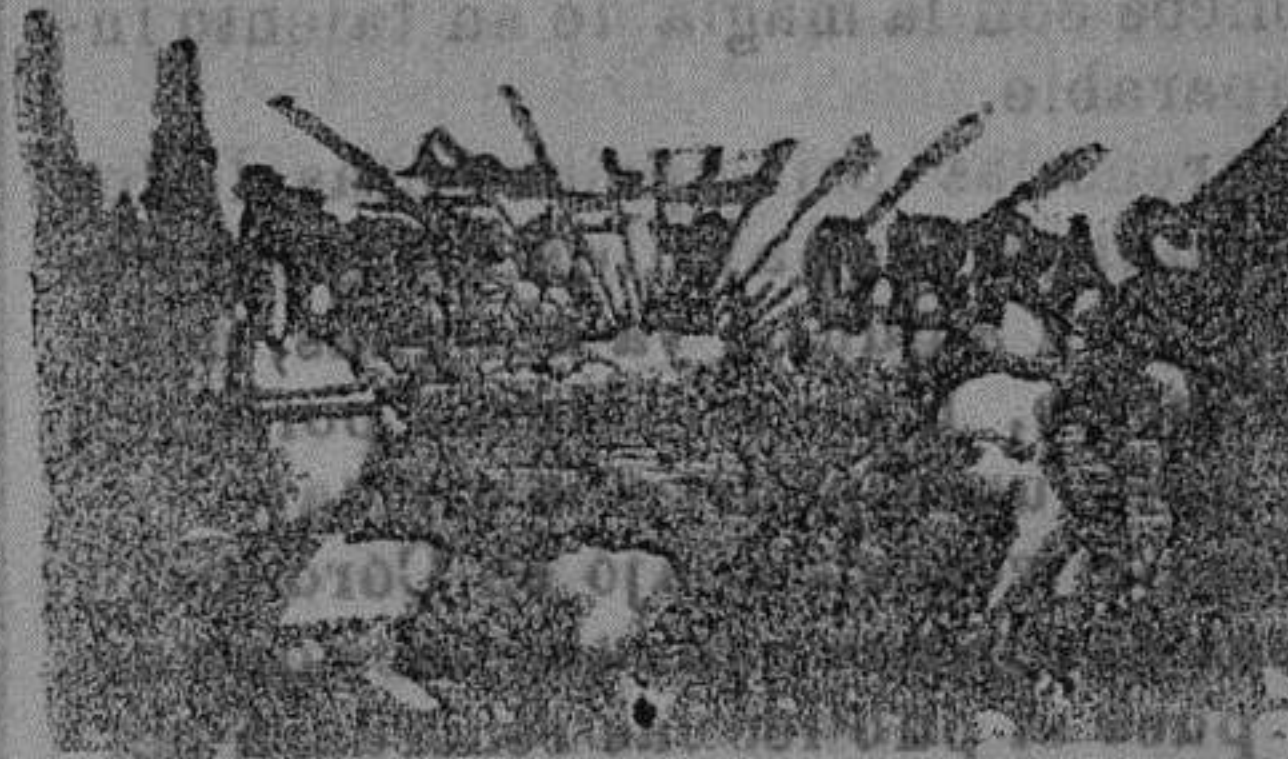
Alimentación después del destete.—La leche, harinas lacteadas, huevos y féculas deben formar la base de la alimentación del niño hasta la edad de tres años; no hay que precipitarse en darle carne, y es preciso prohibir las substancias crudas, las frutas y las ensaladas, porque son de difícil digestión y no convienen a los estómagos habituados al régimen lácteo. Las confituras, los pasteles y los dulces se emplearán con discreción.

Las comidas, en número de cuatro ó cinco cada veinticuatro horas, serán siempre separadas por intervalos de tres en tres horas por término medio. Se les habituará a no tomar nada durante la noche; como bebida se preferirá siempre la leche, y no se les dará vino, ni cerveza, ni café, teniendo cuidado de que no beban agua en gran cantidad.

Si las madres siguen estos consejos, fácilmente evitarán muchas enfermedades a sus hijos.

DR. A. PIÑAR Y CUADRON.

Córdoba 6 Marzo 1902.



DIAZ DE BENJUMEA

8 de Marzo.

Si las numerosas y meritisimas obras que don Nicolás Díaz de Benjumea y de Oya dejó escritas cuando a la edad de 55 años—había visto la luz primera en Sevilla el 9 de Marzo de 1829—falló en 8 de Marzo de 1884, no fueron méritos bastantes para que su nombre mereciera ser colocado entre los de aquellos insignes varones que han sido honra y gloria de las letras castellanas, bastaría para ser acreedor a tan elevado puesto sus trabajos de comentarista del *Quijote*, obra en la que tras largos estudios y detenidos análisis, descubrió inestimables bellezas, hasta entonces por nadie adivinadas, hasta el extremo de obligar a que fuera cambiada la dirección de la crítica de la más grande obra de la literatura española.

Revelóse don Nicolás Díaz de Benjumea como buen literato y estudioso escritor en muy temprana edad, cuando en la Universidad hispalense cursaba las asignaturas de la carrera de Jurisprudencia.

Entonces no faltaron ilustradas personas que auguraran al joven sevillano un brillante porvenir en la república de las Letras, y que no fueron equivocados los juicios que entonces mereció demostrando sus numerosas obras, entre las que bien merecen especial mención, tanto por sus méritos como por pertenecer a diversos géneros, *La verdad sobre el Quijote*, *La Mitología de la Revolución*, *La estafeta de Urgan-*

da, *Gibraltar a España*, *El solterón*, *Ingénio político de la nación española*, *El catecismo filosófico en verso*, *Mensaje de Merlin*, *La cuestión del día*, *El Palmerín de Inglaterra*, *Costumbres del Universo*, y las composiciones poéticas *El suplicio de los comuneros*, *Las dos reinas* y *A Tassara*.

Además de las diversas obras que dió a la estampa por medio del libro, escribió gran número de valiosos trabajos que publicaron *El Figaro*, periódico satírico fundado y dirigido por él en Londres; *el Eco de Ambos Mundos*, *La Unión*, *El Museo Universal*, *La Ilustración de la mujer*, periódicos y revistas que también dirigió, y otras muchas publicaciones, pues hubo una época en que era raro el periódico literario de que no fuera colaborador. También escribió para el teatro, pero acaso por excesiva modestia no llegaron a ser representadas sus producciones.

HERNANDO DE ACEVEDO.

TEATRO REAL

“VENGANZA GITANA,”

En el Teatro Real de Madrid, se ha estrenado con gran éxito la ópera en un acto y dos cuadros titulada *Venganza gitana*, original de nuestro querido amigo el joven maestro compositor don Ramón Montilla, hijo del Delegado de Hacienda de la provincia de Córdoba.

Toda la prensa de Madrid dedica entusiastas elogios a la nueva obra, por los que sinceramente felicitamos a su autor.

He aquí, ahora, lo que dice *El Imparcial*:

“Los habituales lectores de *El Imparcial* tienen ya alguna noticia de esta ópera, con la que un compositor español, muy joven, un niño casi, se lanzaba valerosamente a la lucha por el arte en tierra extraña: en Italia. *Vendetta zingaresca* se estrenó hace dos años en el teatro de Mantua con éxito halagüeño, y aquí recogimos, con verdadero placer, las frases de aliento y esperanza que los periódicos de aquel país consagraban a la primera producción de nuestro compatriota.

Ramón Montilla, autor de la ópera, recibida anoche también con aplauso en el Real, no como si se consagrara solemnemente a un maestro, sino como expresión de lo que un músico promete para un porvenir muy cercano, es un artista de vocación.

Perteneciente a una ilustre y pudiente familia andaluza estudió en Madrid y más tarde en París con Massenet, llegando en breve a distinguirse como pianista notable de exquisita dicción y de gran mecanismo. Pero sus aficiones, sus desvelos, sus afanes, eran la composición y un día sorprendió a sus maestros con unas lindísimas “*Hojas de Album*,” páginas de juvenil encanto, de noble sinceridad, de encantadora frescura, que no sé si aún estarán inéditas.

De Francia pasó a Italia, y allí, tal vez arraestrado por el ruidoso triunfo que obtenía en todas partes Mascagni con su *Cavalleria rusticana*, trazó un libreto con idéntico ambiente de amores, celos y puñaladas. Así nació *Vendetta zingaresca*, que puso en verso el poeta Alejandro Cortella, y que pasado algún tiempo, y sabe Dios cuántas contrariedades vencidas y cuantos sinsabores devorados, apareció en la escena del teatro de Mantua para llegar más tarde en busca de nuevas frases de aliento y esperanza al escenario del Real.

Venganza gitana es, mejor que una ópera completa, el esbozo de una ópera, el anuncio de un compositor de porvenir, conector de su arte, correcto instrumentista, habilísimo contrapuntista; pero influido aún por los modelos recientemente estudiados y de los que no se atreve a huir por timideces explicables en una naturaleza artística que no está definitivamente emancipada.

La labor del libretista perjudica notablemente a la labor del músico. Aquel drama de fondo sombrío, de celos, de amenazas, que se desenlaza trágicamente, excluye la luz viva y esplendorosa de Andalucía. Ni siquiera hay episodios que pudieran ofrecer el contraste del dolor y la alegría.

La misma “zambra, gitana del se-

gundo cuadro, con ser un trozo musical delicadísimo, típico y justo de color, parece como que se halla envuelto por una oleada de tristeza...

Montilla libretista ha hecho un flaco servicio á Montilla músico. Apenas si le ha consentido utilizar el espíritu de los cantos andaluces para fijar el ambiente de la obra; pero de todas suertes, *Venganza gitana* es la revelación de un compositor que maneja la orquesta con destreza de maestro y que huye de efectos de relumbrón, de sonoridades á todo trapo y de ripios musicales, y eso que hace al final cantar al tenor un buen espacio con una cuarta de hierro en las entrañas, como si no supiera el joven y simpático músico que tal cosa ya no se lleva desde que la puso en solfa el propio Wagner, nuestro señor y dueño.

El público del Real, un público de calidad en el que figuraban maestros compositores, profesores, críticos y aficionados distinguidos, escuchó con cariño é interés toda la obra y dió frecuentes pruebas de su complacencia y á veces de su admiración.

Ya al final del cuadro primero, tras un dúo de tiple y barítono muy vigoroso, muy rico de instrumentación, muy proporcionado y bien sentido, llamó á escena al señor Montilla; lo propio ocurrió después de la zambra, que por sufragio unánime debió repetirse, y en la conclusión de la obra, donde las manifestaciones de simpatía y aplauso duraron largo rato.

Aquellos aplausos, como estas líneas, trazadas al correr de la pluma, significan un estímulo y una esperanza.

El tiempo hará lo restante.

Y ahora unos renglones de elogio á la señorita Tinroth, que cantó bien y sin demostrar fatiga, porque la noche fué de prueba para ella y para el barítono señor Puiggener; á este, á la señorita Bittini y al tenor señor Bezars.

En cambio no se me ha de quedar en los puntos de la pluma que el coro de señoras no estaba debidamente ensayado ni la escena dispuesta con la propiedad y el esmero á que toda ópera tiene derecho... ¡Digo yo!

EDUARDO MUÑOZ.

MUERTOS ILUSTRES

EL MARQUÉS DE SANTA MARTA

Ayer informamos á nuestros lectores de la defunción del Excmo. señor don Enrique Pérez de Guzmán, hijo ilustre de Córdoba, y hoy, al ocuparnos nuevamente de este triste acontecimiento, reproducimos algunos párrafos de la sentida necrología que publica un colega madrileño:

Esta mañana se ha verificado el entierro del Excmo. señor don Enrique Pérez de Guzmán el Bueno, marqués viudo de Santa Marta.

Una afección del corazón agravó su dolencia y puso fin á su vida, exhalando el último suspiro en brazos de su hija la duquesa de Valencia.

Don Enrique Pérez de Guzmán, de aristocrática y linajada familia andaluza, se distinguió desde su juventud por sus ideas avanzadas, defendidas con tesón y perseverancia, y figuró siempre entre los más entusiastas y decididos republicanos federales.

Estuvo casado con la señora doña María de la Concepción Gordón y Gólfín, marquesa de Santa Marta, dama de grandes virtudes, que vivió por completo retirada del mundo y entregada á actos de piedad y religión, y de este matrimonio le quedan dos hijos: don Alfonso, marqués de Torre-Arias y de Santa Marta, casado con la marquesa de la Torre de San Esteban de Hambran, hija de los difuntos marqueses de la Torrecilla, y doña Luisa, esposa del duque de Valencia, vizconde de Aliatar.

Aceptó los cargos de elección popular, como el de diputado, rechazando otros públicos, y sólo aceptó al proclamarse la República el de intendente de Palacio, que desempeñó gratuitamente, para ser, con su honradez acrisolada y su caballerosidad notoria, una garantía de que se conservarían los tesoros que allí se guardaban.

Y, en efecto, durante la República, como durante todo el periodo de la Revolución de Septiembre, no faltó del Palacio de Madrid, ni de los Sitios Reales, una sola obra de arte ni de valor, habiendo encontrado la Restauración, al volver, todo lo que dejó doña Isabel II.

El marqués de Santa Marta, que era muy inteligente en materias artísticas, deja una hermosa y valiosísima galería de cuadros, que fué adquiriendo comprando los más hermosos que te-

nían las casas de la aristocracia antigua que se iba desmoronando, lo mismo en España que en el resto de Europa, pues tiene lienzos que han figurado en los museos de algunos Soberanos.

En retratos artísticos de personajes históricos, tiene verdaderas preciosidades, que heredarán sus hijos.

Su entierro ha sido presidido por su hijo el marqués de Torre-Arias y su hijo político el duque de Valencia, y han asistido, entre otros, los señores Aguilera, Barroso, Garzón, Salmerón, Labra, Muro, Esquerdo, Morayta, Pareja, Rabandonadeu, Comyn, Osmá, Rodríguez Escalera, Udaeta, Henestrosa, Delgado Pérez, Soriano; condes de Peña Ramiro, Caudilla, Belascoain, San Román y Plasencia; marqueses de Mochales, de la Mina, Viana, Tavara, Santa Cristina, Portago y Valdemayor, y duque de Sexto.

Descanse en paz el alma del ilustre finado.

ANTONIO VICO

El telégrafo nos dió cuenta ayer del fallecimiento, ocurrido en la isla de Cuba, del gran actor Antonio Vico, honra de nuestra escena y único superviviente de aquella memorable pléyade de artistas que elevaron á su mayor apogeo el teatro español en el siglo XIX.

Vico, después de sostener lucha titánica en defensa de los prestigios del verdadero arte, de resucitar con la magia de su talento á generaciones que ya pasaron, en el drama llamado de *capa y espada*, de seducir á los públicos y llevar triunfante el nombre de España á los más apartados países, ha muerto en el extranjero, pobre, casi olvidado, como suelen morir, por desgracia, casi todos los grandes hombres.

Aquel gigante del proscenio nació en Jerez de la Frontera en Diciembre del año 1840.

Fué discípulo del gran don José Váloro, y después de darse á conocer brillantemente en Madrid y provincias, figuró como primer actor del Teatro Español desde el año 1875.

En dicho coliseo estrenó con Rafael Calvo el drama de Echegaray *La muerte en los labios*, que le proporcionó uno de sus mayores triunfos.

Desde 1886 hasta 1888 figuró como empresario del Español con Calvo, y con él realizó varias expediciones á diversas capitales, que le valieron brillantes éxitos.

En Lisboa se hizo aplaudir extraordinariamente, y el rey de Portugal le otorgó el título de Caballero de la Orden de Santiago de Avis.

En Buenos Aires, Montevideo, la República Argentina, Valparaíso, Chile, Lima, Guayaquil, Caracas, Venezuela, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Matanzas, Habana y Méjico, cautivó á los públicos con la magia de su talento incomparable.

Estrenó las principales obras de los dramaturgos españoles contemporáneos, y en algunas, ya antiguas, como el *Tenorio*, hizo creaciones portentosas, que nunca podremos olvidar.

Varias veces trabajó en Córdoba, y de sus campañas nada tenemos que decir, pues el público las recordará perfectamente.

Mucho pudiera escribirse en honor del genial artista, pero á la hora en que recibimos el telegrama de su muerte, ni tiempo ni espacio nos queda para otra cosa que para trazar estas mal perjeñadas líneas, para sentir con España entera esta irreparable pérdida nacional y para elevar una oración por el alma del tan grande como desventurado Antonio Vico.

El pimentón y el aceite de oliva

El Real Consejo de Sanidad ha emitido ya la consulta pedida por el señor ministro de la Gobernación acerca de si la mezcla del pimentón con el aceite de oliva es ó no nociva, y si constituye una falsificación que deba vedarse y perseguirse.

El dictamen del Consejo ha sido en un todo conforme con el de la sección primera del mismo, que sustancialmente está de acuerdo con el emitido por la Academia de Medicina.

El Consejo declara que la mezcla del pimiento con el aceite de oliva, lejos de ser nociva, es conveniente para la conservación del producto, y que, como tampoco es necesaria para facilitar su adulteración con materias extrañas, que pueden hacerse con y sin la mezcla del aceite, no cabe prohibirla.

En el dictamen se aconseja también que se establezca una vigilancia eficaz en la fabricación, venta y exportación del pimiento molido, á fin de impedir

que se le mezcle substancia alguna que no sea aceite de oliva, á cuyo efecto se recuerda el cumplimiento de la real orden de 17 de Octubre de 1888, y propone se imponga á los fabricantes y vendedores la obligación de que declaren en sus anuncios, contratos y envases si el pimentón es ó no mezclado con aceite.

Juzgado este asunto por los altos cuerpos técnicos y consultivos, es de creer que el señor ministro de la Gobernación lo resolverá definitivamente en beneficio de los muchos respetables intereses á que afecta.

OFICIAL

GACETA del 6.—Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la adquisición por gestión directa de los materiales que se mencionan.

Real orden aprobatoria del adjunto cuadro de la distribución de caballos semetales del Estado en paradas provisionales.

Marina.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando la adquisición por gestión directa de ocho cañones Vecors.

Gobernación.—Dirección de Administración: llamando á los interesados en los beneficios de las memorias y obras pías instituidas en Villabad (Lugo) por el obispo don Diego Osorio y Escobar.

Instrucción pública.—Real decreto de personal.

Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las cátedras que se expresan.

Subsecretaría: anuncios de cátedras vacantes.

Agricultura.—Dirección de Agricultura: anunciando haber sido destinado al distrito forestal de Burgos el ayudante cuarto de montes don Salustiano López Merino.

BOLETÍN del 7.—Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Aguilar en sus sesiones del mes de Noviembre último. Edicto del de Córdoba citando al dueño de la casa núm. 6 de la calle Cedaeros. Lista de vocales que han de constituir la junta de asociados de Lucena. Anuncio de tener ultimada el de Almedinilla la lista electoral de compromisarios para senadores. Cuenta del de Baena correspondiente al cuarto trimestre del año 1901.

Juzgados.—Edicto del de Montilla convocando á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada por don Francisco Riobó Susbielas, de siete suertes de olivar del pago de la "Muela," de aquel término. Idem del de Córdoba citando á Francisco Sánchez Prieto; á dos niños, uno de ellos llamado Rafael Estrada Lucena, que en la noche del 27 de Diciembre último jugaban en el Campo de la Verdad con Rafael Ríos López, que resultó lesionado, y á Antonio Sánchez Vera.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocando al concurso de postores que celebrará el día 17 del corriente para adquirir trigo.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones que practicará el personal del cuerpo de minas al servicio de esta provincia, en los días y términos que expresa.

NOTICIAS MILITARES

En la propuesta de este mes ascenden en infantería:

Escala activa.—Teniente coronel á coronel, don José Alburde Agnete.

Comandante á teniente coronel, don Guillermo Reyna Manescau.

Capitanes á comandantes: don Manuel López Alonso y don Joaquín José García.

Primeros tenientes á capitanes: don Miguel Aranda Aranda, don Vicente Díaz García y don Mariano Fornet Perales.

Segundos tenientes á primeros: don Enrique Carrión Veciá, don Fernando Velaz de Medrano y Sanz y don Manuel Balcázar Sabariegos.

Escala de reserva.—Capitán á comandante, don José López Ruiz.

Primeros tenientes á capitanes: don Rafael Cerdá Sanz y don Tomás Casado Arribas.

Segundos tenientes á primeros: don Antonio Fernández Lamas, don Francisco Julve Martín, don Emilio Dorrego Vide, don Luis Núñez Taboada, don Santiago Muñiz Barrio, don Juan Martínez Villar, don José Mata Padilla, don Pío Abad Fernández, don Crescente Sainz Adau, don José Fernández y

Fernández, don Pedro González Torrado, don Demetrio Bravo Dorado, don José Zubiri Martínez, don Miguel Castillo Díaz, don Antonio Díaz-Reguera y Begega y don José Alvarez Bragado.

Durante el último mes de Noviembre las Comisiones liquidadoras han realizado los siguientes trabajos, según estado que aparece en el *Diario Oficial*. Ajustados y satisfechos.—Jefes y oficiales: 1.474. Tropa: 36.570.

Ajustados y pasan á otros cuerpos.—2.569 y 10.374.

Pedidos fondos para el pago.—1.241 y 13.247.

No ajustados ó pendientes de aprobación.—5.964 y 114.446.

No han solicitado sus alcances.—14.828 individuos de tropa.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don José Herrera Vázquez, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento seis cerdos de don José Barea, cuatro de don Rafael Gómez, tres de don Cándido Costi, ocho de don Enrique Sánchez, catorce de don José Aparicio, cinco de don Roque Martínez, cuatro de don Antonio Iglesias, uno de don Antonio Gómez, siete reses vacunas con una rastra y once cabras del ya citado señor Barea, seis reses vacunas y veinte y cuatro cabras con diez rastros, cuyas carnes he reconocido, encontrándose en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 7 de Marzo de 1902.—José Herrera Vázquez.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa contra Enrique Ortiz Torrico, por el delito de homicidio.

El procesado, joven perteneciente á una conocida familia de expresada villa, tuvo reyerta con otros varios jóvenes en la puerta de una taberna, el día 19 de Febrero del año último, fiesta de Carnaval, y de la riña resultaron cuatro heridos, todos con golpe de palo, y Enrique Ortiz, además, de una pedrada.

Entre los lesionados figuraba Germán Sánchez Ramírez, que falleció á consecuencia de las heridas, algunos días después, muerte de que el Ministerio fiscal acusa al procesado.

En el acto de la vista, á la que asiste numeroso público, Ortiz Torrico dijo que recibió dos golpes de palo y uno de piedra, que le hizo caer en tierra, de Germán y sus amigos, quienes se hallaban en una taberna y al verle salieron detrás de él, y negó que hubiese golpeado al interfecto.

La prueba testifical fué muy extensa.

Después de un breve y lacido informe acusatorio del señor Mañoz Boca-negra en solicitud de un veredicto condenatorio, usó de la palabra el letrado defensor señor Fernández Jiménez, que tras un sentido exordio pronunció un elocuente discurso, solicitando de los jurados un veredicto de inocuidad, como lo obtuvo, después del resumen de la presidencia, dictándose en su virtud sentencia absolutoria en favor del procesado.

Gacetillas

—Confirmaciones.—El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, ha dispuesto administrar el Santo Sacramento de la Confirmación en la parroquial de San Nicolás,

el martes 11 del corriente, y en la San Miguel el jueves 13, á las diez y media de la mañana.

—Reunión.—Esta noche á nueve se reúne en su domicilio la junta directiva de la Cámara Agrícola Cordobesa, para tratar el importante asunto del recargo que se proyecta la contribución territorial, para atender á la plaga de la langosta.

—Memoria.—Damos las gracias al secretario de la sucursal del Banco de España en Córdoba, don Federico Heredia, por el ejemplar que nos remitió de la Memoria leída en la junta general de accionistas que celebró dicho establecimiento de crédito el día 4 del mes actual, y ofrecemos publicar un resumen de la misma.

—Felicitación.—El Director de la Sociedad Económica de Amigos del País dirigió ayer, en nombre de la misma, un espresivo telegrama de felicitación al distinguido maestro compositor don Ramón María Montilla, digno presidente de la sección filarmónica de mencionada Sociedad, por el brillante éxito que ha obtenido en el Teatro Real el estreno de su ópera *Venganza gitana*, y del que nos ocupamos en este número.

—Cultos.—Mañana se celebrará en el santuario de *Scala Coeli* el octavo acto del solemne quinario que dedica al Santo Cristo y San Alvaro su hermosa hermandad y los RR. PP. Dominicos que tienen su residencia en el convento de dicho santuario. Predicará el elocuente orador sagrado don Francisco Muñoz Romero.

—Defunción.—A consecuencia de breve enfermedad falleció anteayer, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro estimado amigo don Francisco Moledano Moreno, licenciado en Farmacia. Los funerales en sufragio de su alma se verificarán hoy á las diez de la mañana, en la parroquial de San Andrés. Nos asociamos pesar de su esposa, doña Angela Larva y Villar, hijos, madre y demás apreciable familia del finado y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—Indulto.—El redactor del *Boletín* señor Castillejo ha visitado á S. M. la Reina con objeto de rogar que se celebre la próxima coronación del Rey concediendo un indulto en que sean comprendidos los que sufran penas de todas clases, desde los condenados á cadena perpétua hasta los que se hallen presos por multas no satisfechas. Asistió á la audiencia la infanta María Teresa. La Reina ofreció al distinguido periodista recomendar su petición al Gobierno.

—Quintas.—Ayer signó el juicio de exenciones hasta el último número del alistamiento de los mozos adscritos al reemplazo del año actual, anunciándose por el señor presidente que se reanudarán las sesiones para tratar de las incidencias de dicho reemplazo, el día 14 del corriente, á las doce de mañana.

—Riña sangrienta.—Anteayer á las seis y media de la tarde, riñeron en un haza de la huerta de Pavón los cabreros Juan Gómez Aguilera y Juan Rascón Ros, porque el ganado del otro había pastado en terrenos del otro, de los dichos pasaron á los hechos, resultando Juan Gómez con una contusión en el pecho, una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda y otra en el meñique de la derecha, Juan Rascón con dos heridas incisas una en la mejilla derecha y otra en la oreja izquierda, que le coje parte del lado de la cabeza, y una contusión producida por un mordisco, en la mejilla izquierda. Los dependientes de la autoridad local separaron á dichos sujetos, recogiendo un cuchillo á Gómez Aguilera, y después de ser curados en primera intención en la casa municipal de socorro, el primero pasó al hospital de Agudos y el segundo á su domicilio, Carrera de las Ollerías.

—Obras importantes.—Los periódicos de Cadiz dan cuenta de los adelantos que experimentan las obras de la estación de los ferrocarriles de dicha capital, que dirige nuestro distinguido amigo don Adolfo Castiella, arquitecto director del centro técnico de esta capital.

—El tiempo.—Ayer, durante la mañana, continuó la lluvia, pero en las últimas horas de la tarde se despejó la atmósfera, volviendo á lucir el sol, que ya nos iba siendo desconocido. Nótese alguna ascenso en la presión barométrica y la temperatura es propia de la estación.

Nueva tarifa.—Por Real orden ha sido autorizada la Compañía de los ferrocarriles andaluces para que en los transportes en pequeña velocidad aplique una determinada tarifa a las mercancías procedentes o destinadas a la Sociedad minera y metalúrgica de Peñacabada de la aguja de Cabezo de Vaca.

Traslado.—Nuestro antiguo amigo el conocido pintor don José Serrano Pinillos ha trasladado su domicilio de la calle Alfaros a la de Emilio Castelar número 77.

Telegrama.—En las oficinas de telégrafos de Málaga está detenido, por no encontrarse al destinatario, un despacho expedido en Córdoba para Hornton.

Paradas de sementales.
—De los noventa caballos sementales de que consta la parada del Segundo Depósito, establecida en Córdoba, se han concedido dos a ganaderos y otros dos a la regnada militar, distribuyéndose los restantes en la siguiente forma: Córdoba, 8; Villafranca, 7; Pozoblanco, 2; Villanueva de Córdoba, 4; Bajalanco, 4; Cañete de las Torres, 3; Castro del Río, 3; Baena, 4; Espejo, 6; Puen-Genil, 3; Montilla, 3; Fernán Núñez, 3; Palma del Río, 4; Bojica, 5; Peñarfor, 2; Lora del Río, 3; Sevilla, 2; Guadalcázar, 2; Llerena, 4; Almendra- lejo, 2; Villanueva del Fresno, 2; Jerez de los Caballeros, 4, y Higuera la Real 6. La parada estará abierta del 10 al 15 del corriente mes.

Demarcaciones.—El personal del Cuerp nacional de Minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes del día 18 al 25 del mes actual: Couce, de hulla, término de Villanueva del Rey; Las cintas, de hierro, término de Fuente Obejuna; Primer negocio, de hierro, El Viso; Paquita, de petróleo, y Santa Joaquina, de hulla, término de Fuente Tójar, y Santa María, de hierro, en Priego.

Vida y Arte.—Mañana verá la luz el primer número de este semanario, que dirigirá un joven y apreciable compañero en la prensa. Lo escogido del texto, en el que figuran firmas respetables y conocidas y su excepcional baratura, nos hacen suponer que dicha revista obtendrá el favor del público.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un joven que pidió una peseta a un sacerdote, bajo pretexto de que le enviaba la superiora del Asilo de la Infancia, y han denunciado a un sujeto que amenazó a otro con arma blanca en la calle Alfonso XII; a una mujer que maltrató a otras dos en la calle Mayor de San Lorenzo, y a un individuo que tenía pastando diecinueve cabras en un haza próxima a la plaza de Colón.

Detención.—Un vecino de Doña Menca que padece ataques de enajenación mental, acometió hace varios días a su convecina María Acadano Re- cicio, causándole varias heridas graves con arma blanca. Como se resistiera a ser detenido por los agentes de la autoridad local, tuvo que reducirle a prisión la guardia civil.

Blanco y Negro.—Con el hermoso número de Blanco y Negro correspondiente a esta semana, que entre sus notables páginas en colores y preciosos originales literarios y artísticos publica actualidades de tanto interés como El jubileo de León XIII, Los nuevos académicos de Medicina, El centenario de Victor Hugo y el estreno de la comedia de Benavente Amor de amar, comienza a repartir el colega las tarjetas postales que han de constituir tan valioso regalo para los favorecedores del popular periódico, puesto que siendo su precio en venta 25 céntimos y repartiéndolo cada dos semanas, resulta el número completamente gratis para los compradores. Como las tales tarjetas son verdaderamente preciosas, es seguro que los coleccionistas las buscarán con interés, y que muchos que hasta la fecha no han experimentado esa afición, han de experimentar al ver las tarjetas postales de Blanco y Negro.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones bronquiales y pulmonares con las pastillas Morelló, se deben a que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

Pedid en todas partes el exquisito cognac extra de la marca Pedro Domecq.—Representante en Córdoba y su provincia don Antonio Torrellas, calle Osario.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en los tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.

Aperitivo estomacal.—Vino Pinedo de kola compuesto.

Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Ya dije que nuestro siglo se vendía entre los hombres. Si aún hay quien no lo conozca no faltará quien lo compre.

Pensamiento.
En el retraimiento del hogar es donde puede encontrarse el hombre verdaderamente útil a los pueblos, y no en los centros donde se agitan las pasiones.

Cantar.
Por donde quiera que voy no me extraña el encontrarte; pues la imagen de mi amor me sigue por todas partes.

De sobremesa.
—¿Conque resueltamente te vas a América?
—Sí, chico; estoy decidido.
—¿Y si antes de llegar allá se va el barco a pique?
—¡Tomal! Entonces si me gusta pique en pique me quedaré.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de Toledo.—**MANANA:** Santa Francisca, viuda romana.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquial de San Francisco, costeado por don Juan L. Velasco y señora, en sufragio por su madre la Excmo. Sra. D.^a Francisca Torrealba, Condesa de Cañete de las Torres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

—Continúan los ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, dando principio a las cuatro y media de la tarde, con el santo rosario, meditación y plática.

Mañana, a las ocho y media, concluirán los ejercicios con la Misa de comunión general.

—Hoy se ofrece la exposición del Santísimo Sacramento en sufragio del alma del señor don Manuel Matilla (q. e. p. d.), en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, costeado por sus sobrinas.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios. Predicará el R. P. Gabriel, Carmelita Descalzo.

—Segundo día de novena a nuestro Padre San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—El lunes 40 dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara un solemne septenario al glorioso Patriarca San José. A las seis de la tarde se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura, gozos al Santo y reserva.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquial de San Juan darán principio a las oraciones, concluyendo con el Miserere cantado.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Pedro, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor predicará el señor Rector.

En la de Santa Marina, a las oraciones.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor predicará don Plácido Olmo y Moreno.

En la de San Francisco, al toque de oraciones, segundo día de solemne quinario a nuestro Padre Jesús de la Caridad, con sermón.

En la de San Miguel, al toque de oraciones. Mañana habrá plática en la Misa mayor, que será a las nueve.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones. Mañana en la Misa mayor, que se celebrará a las ocho, predicará el señor Rector.

En la de San Andrés, al toque de oraciones.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor habrá sermón a cargo del señor Rector.

En la de Santiago, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor predicará don Francisco Molina y Real.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

CULTOS A SAN JOSÉ PARA MAÑANA

Ultimo día de la devoción de los "Siete domingos", que en honor del esclarecido Patriarca San José consagra la asociación Josefina, en la parroquial del Salvador y Santo

Domingo de Silos, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la asociación.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, último día del ejercicio de los "Siete domingos de San José", media hora después de oraciones.

—A las ocho y media de la mañana, último día del ejercicio de los "Siete domingos en honor de San José", en la iglesia parroquial de San Pedro.

—En la parroquial de San Francisco último día del ejercicio de los "Siete domingos de San José", después de la Misa mayor.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) último día de la devoción de los "Siete domingos de San José", haciéndose el ejercicio terminada la Misa de ocho.

—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, sexto día de la piadosa devoción de los siete domingos, consagrados a San José: al terminar la Misa mayor se rezará el ejercicio propio del día.

QUINARIOS PARA MAÑANA

En la parroquial de San Juan, al toque de oraciones, cuarto día de quinario a nuestro Padre Jesús Nazareno.

—Cuarto día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús (Caido y nuestra Señera del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará el Lcdo. D. Emilio Peñuela Silva.

—Cuarto día del solemne quinario que los Reverendos Padres Dominicos y la Real Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba han de celebrar en el santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli", (extramuros de esta ciudad). A las once en punto de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada y a continuación empezará el ejercicio del quinario, con sermón a cargo del Reverendo Padre Juan Martín, O. P. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En la auxiliar de la Magdalena, después del toque de oraciones, cuarto día de solemne quinario a nuestro Padre Jesús Nazareno. Predicará don Esteban Espejo Reyes.

—En el santuario de la Fuensanta, a las cuatro de la tarde, cuarto día del devoto quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, que se venera en dicha iglesia. Predicará don Rafael Mesa Gutiérrez.

†
EL SEÑOR
Don Francisco Mohedano Moreno
LICENCIADO EN FARMACIA
HA FALLECIDO EL 7 DE MARZO DE 1902
A LOS 38 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa doña Angela Larriva y Villar; hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por lo que les quedará reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la capilla del cementerio de San Rafael, desde las ocho en adelante, y el día diez, a la misma hora, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita María de la Fuensanta Villoslada Gutiérrez, que falleció el 10 de Marzo de 1900.

Sus inconsolables padres y hermanos suplican la encomiendan a Dios y a la Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†
Segundo aniversario

Las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.)

Su afligida viuda ruega a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

†
Segundo aniversario

Las misas que se celebren el lunes 10 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de la señorita Carmen García y Góngora, que falleció el día 9 de Marzo de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan a las personas piadosas la encomiendan a Dios en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador

y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don Angel Enriquez y Barrios (q. e. p. d.)

Con el mismo fin se expondrá hoy S. D. M., en forma de Jubileo, en la misma parroquial. Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Ascensión Villarejo y Navarro, que falleció el 11 de Marzo de 1900.

Su esposo é hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

VIGUERA HERMANOS
ALMACENES AL POR MAYOR
Plaza San Nicolás de la Villa, número 16
PRECIOS DEL DIA EN ALMACÉN
(Salvo existencias y variación.)

Acete de oliva extra 1.ª presión, 14/50 pesetas arroba; idem 1.ª superior, 12/50; idem fino 1.ª en latas de arroba 18/50 pesetas.

Vino Jerez especial, 14 pesetas arroba; idem Montilla solera, 10; idem idem superior, 8/50; idem Valdepeñas, tinto y blanco, 5/50; idem Valdepeñas, tinto añejo, 6; idem Jerez especial embotellado, 12 pesetas docena; Montilla solera, 12 pesetas docena; Valdepeñas, casao á devolver, 6 pesetas arroba; Valdepeñas, idem idem, 3/50 pesetas docena.

Sal común, en grano, tanega de 50 kilos, 6/50 pesetas; idem idem por 20 fanegas, 6; idem molida, paquete 1/2 kilo (25), 5.

Garbanzos 1.ª finos superiores, 30 pesetas fanega; idem 1.ª, 27; idem medianos, 24.

Trigo per fanegas, superior, 11 pesetas fanega.

Cebada 6/50 pesetas fanega; idem 10 fanegas, 6/25.

Habas castellanas, 11/50 pesetas fanega.

Harinas 1.ª recia, 4/50 pesetas arroba; idem 2.ª recia, 4/25.

Afrecho 1.ª, 5 pesetas fanega; idem 2.ª, para gallinas, 3; idem 3.ª, para caballerías, 2.

Losetas blancas y encarnadas, 18 centímetros, 5/75 pesetas el 100.

Lana blanca en sucio, 16 pesetas arroba.

Higos de Málaga, en seretes, 4 pesetas arroba.

NOTA.—Todos los artículos para fuera se rebajan los derechos de consumos, siendo el pedido de 25 kilos ó litros en adelante.

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Platos del día Solomillo á lo Muley-Hassan.

de ANTONIO PEREZ Y LEON

Restaurant del Pasaje

Almuerzo y comida por cubiertos, á 2/50 pesetas.—Plato del día: Albóndigas de cerdo.

SE PRESTA DINERO
POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Pérdida.—Desde la calle de San Pablo á la de Gondomar se ha extraviado una fotografía. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla a Mascarones, 8, recibirá una gratificación.

4—3

Aviso al público

La acreditada pastelería que había en la calle de Victoriano Rivera (antes Plata), se ha trasladado a la confitería La Estrella, situada en la casa de enfrente y en la cual continúa hecho cargo del ramo el mismo industrial.

El dueño de La Estrella, Antonio Carneiro, ofrece un completo surtido en dulces de todas clases, almibares, almendras, confetías, encargándose de la confección de platos montados, ramilletes, etc., etc., con gran economía y prontitud.

Emparedados por encargos, empanadas de pescado, pastelería y confitería, pasteles de carne. Se arreglan sábalos por encargo, así como cuantos pedidos se hagan tanto de pastelería como de confitería.

LA ESTRELLA
Victoriano Rivera, sin número, (antes Plata.)

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Conflicto en puerta

Madrid 7 (3/40 m.)

Según noticias recibidas de Gijón, existen temores de que surja un conflicto entre los pilotos y los patronos, debido al acuerdo de los armadores pidiendo al ministro de Marina que declare el cabotaje libre.

Detención de un anarquista.

Ha sido preso en París un significativo anarquista, que fué el principal instigador de los desórdenes ocurridos en la bolsa del trabajo.

La salud de Sagasta
7 (2 t.)

Al salir de Palacio el conde de Romanones ha manifestado á los periodistas que el presidente del Consejo se halla bastante mejorado en su quebrantada salud.

Antonio Vico

Acaba de recibirse la desconsoladora noticia de que el gran actor español Antonio Vico, ha muerto en la Habana.

Mejoría

Es probable que pueda salir mañana, mejorado de su última dolencia, el ministro de la Gobernación, señor González.

Sin resolver

El conde de Romanones ha manifestado que el Gobierno nada ha resuelto respecto á que se declare cuestión de gabinete el proyecto de aplicación de la ley fiduciaria.

Disolución

La reina ha firmado el decreto disolviendo la junta de inspectores de la Escuela de Artes y Oficios.

Congreso
7, 9/25 n.

Se abre la sesión á las 3 y 30, bajo la presidencia del señor Moret.

El señor Mareco censura la ausencia de los señores Sagasta y González, caso de hallarse restablecidos, en vista de la gravedad de los problemas planteados.

Exige que se les sustituya.

Dice que es incomprendible la permanencia en el poder de un Gobierno acéfalo.

Anuncia en nombre de la minoría que los republicanos se hallan dispuestos á impedir siga la actual situación.

Interviene en el debate el señor Moré, diciendo que el Gobierno se halla constituido, puesto que le apoya la mayoría.

El señor Villanueva considera las palabras pronunciadas por Mareco como un acto de desconsideración al señor Sagasta.

Cita casos análogos ocurridos á presidentes de gobiernos extranjeros, justificando al señor Sagasta.

Termina dudando de la afirmación hecha por el señor Mareco respecto á la actitud de los republicanos.

El señor Romero Robledo interviene en el debate, adhiriéndose á las manifestaciones del señor Mareco, é insistiendo en que se debe sustituir á los señores Sagasta y González.

Las excitaciones de Mareco las califica de patrióticas y humanitarias.

Continúa el debate del proyecto referente á la circulación fiduciaria, combatiéndolo el señor Osma.

Varias noticias
7, 9/40 n.

La comisión que entiende en el proyecto referente á la circulación fiduciaria se ha reunido para examinar las enmiendas presentadas al mismo, sin tomar acuerdo hasta consultar con el ministro de Hacienda.

En el Congreso se ha suspendido el debate sobre los sucesos de Barcelona.

7, 10, 20 n.

En Barcelona reina un espantoso temporal.

El mar presenta aspecto imponentísimo.

Los buques se hallan imposibilitados para salir.

Dicese que el duque de Veragua enviará á Inglaterra una división naval con motivo de la coronación del rey Eduardo.

Vico falleció á bordo de un trasatlántico al llegar á Nuevitás.

Se le embalsamará y será trasladado á España.

Su fallecimiento ha sido sentidísimo.

La sociedad de actores se ha reunido para acordar los tributos que se le han de hacer á Vico.

Todos llevarán esta noche crespones.

El Teatro Español ha suspendido la función.

Mañana intervendrá el señor Alvarez (don Melquiades) en el debate sobre los sucesos de Barcelona.

En Valencia se ha desbordado el río Júcar, inundando algunos barrios de los pueblos de Alcira y Carcagente, ocasionando grandes daños.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

MARIANO BELMONTE

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

Con motivo de los repetidos anuncios de la prensa madrileña relativos a los trabajos dentarios que con arreglo a nuevos sistemas vienen practicándose en las mejores condiciones de Higiene, comodidad y baratura, y deseoso de corresponder a las excitaciones del público, he instalado todos los aparatos y materiales para la construcción de dentaduras por los sistemas conocido, con igual perfección y en condiciones más económicas que en la corte, pue construírlas un 10 por 100 más baratas que aquellos y un 50 por 100 si se tiene presente los gastos de viaje y estancia donde detienen al cliente seis u ocho días, en lugar de veinticuatro horas, tiempo en que yo me comprometo a dejar colocadas las dentaduras, garantizando el éxito y comprometiéndome a no cobrarlas hasta que los interesados estén completamente satisfechos de las mismas.

Dentaduras cauchut y dientes 2.ª clase, 100 pesetas.—Dientes sueltos de igual clase, 5 pesetas.—Dentaduras con armaduras metálicas y dientes 2.ª, 150 pesetas.—Las mismas y dientes 1.ª clase, 250 pesetas.—De oro 22 quilates, con dientes 1.ª clase, 600 pesetas.—Las mismas con encaja esmaltada, 800 pesetas.

Los aparatos de corrección bucal y obturadores, a precios convencionales.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres copas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES COPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS, CALLE OSARIO

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura e ingeniería.

Horas de oficina, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

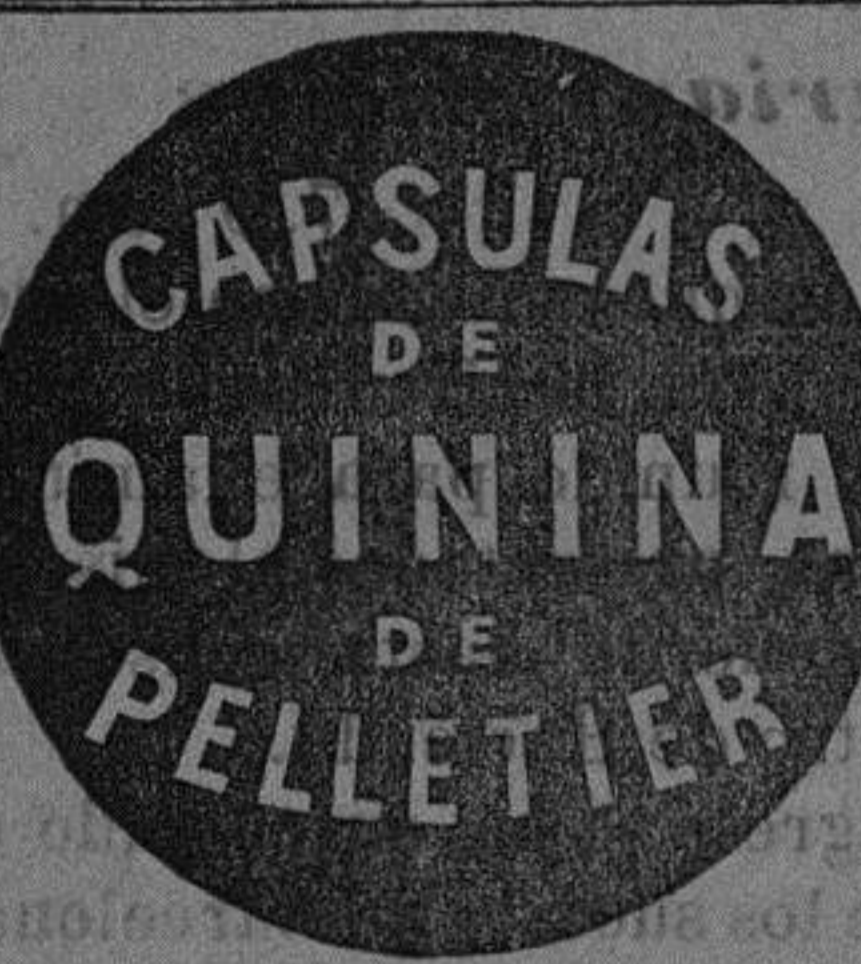
PASTA EXCELSIOR

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y a los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y graegas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina a la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes débiles y linfoáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la detención se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Medallas RELIGIOSAS

TALLERES VALLMITJANA.—Graciamat, 6, Barcelona

Grabadores de Medallas en todas formas y en todos metales, desde 0'70 ptas. gruesa, con rebaja a grandes pedidos.—Constructores de toda clase de artículos para el culto Religioso.—Cálices de similar, dorados, desde 25 ptas.; cálices de plata, desde 90 ptas.—Exportación al Extranjero y Ultramar: proveedores de las principales Ordenes religiosas y Santuarios.—Vallmitjana.—Graciamat, 6, Barcelona.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



AGUA DE AZAHAR

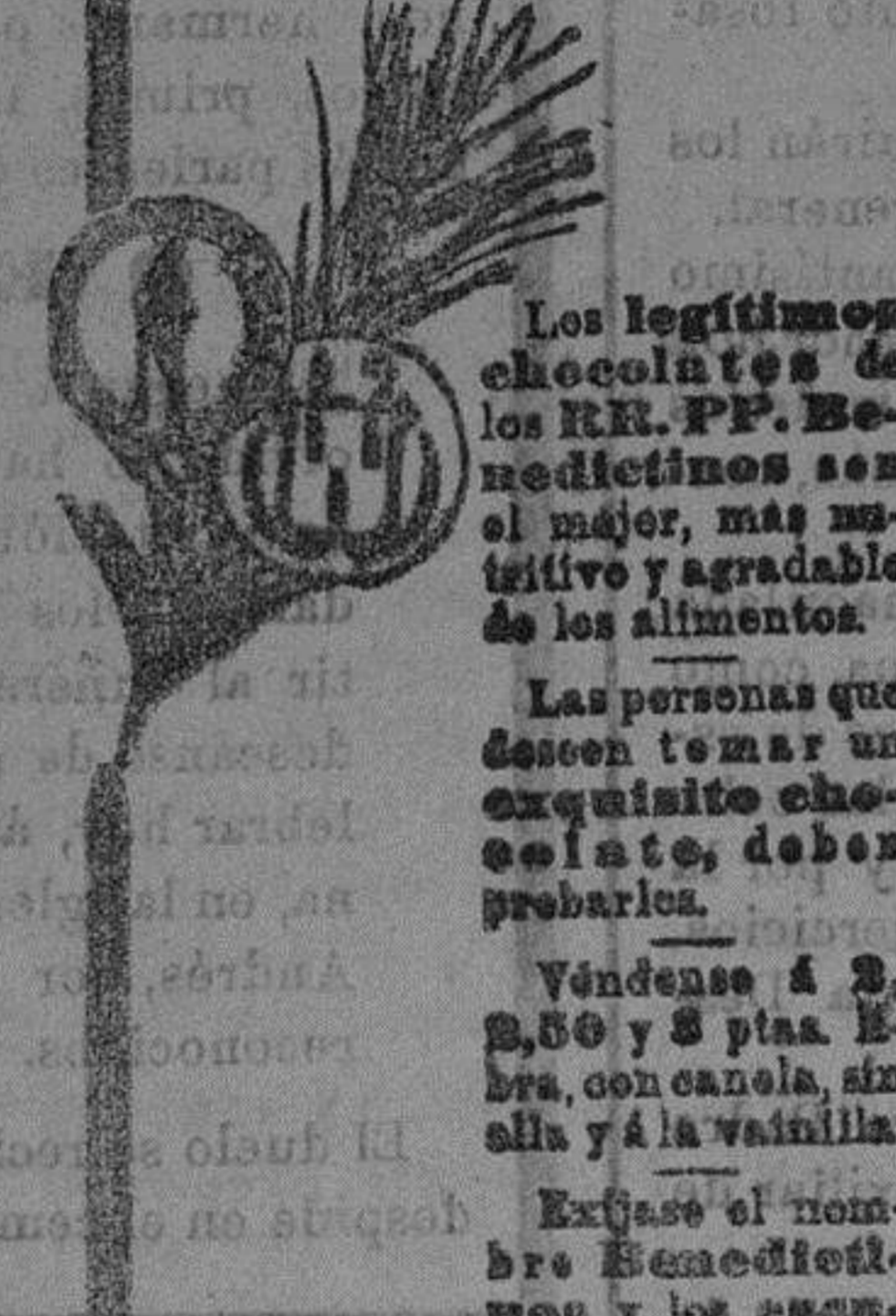
LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la suciedad de la boca y el alivio inmediato de todos los padecimientos bucales.

La botella 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 3, 50 y 8 ptas. la caja, con envase, sin envase y a la vainilla.

Exprese el nombre de Beneditinos y los emblemas de la Orden en las etiquetas.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES
de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO
ALCALÁ, 23, 1.ª (LADO CALATRAYAS)

VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 7 DIAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería, Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia, Montoro Sr. Priego, Farmacia, Priego Sr. Aguacil, Prim S. Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamientos

Desde el día

Ambrosio Morales, núm. 9.
Ángel Saavedra 5.
Calleja Azoráicas 1.
Calleja de Azoráicas 6.

Desde San Juan

Agua 10.
Costanillas 33.
Horno de San Juan 4.
Realejo 99.
Judíos 16.
Lustre 7 (Campo de la Verdad).
Cristo 11.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Lebrados, número 18.

Nodrizas. Desea colocarse para casa de los padres una joven, primeriza, con leche fresca. Razón, calleja de la Torre 58 (San Andrés). 2-1

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa, hoy tienda de ultramarinos, plaza de la Judería 2 y 4, toda acristalada, con agua de pie y muchas comodidades. Se trata, con su dueño, Judería 8. 5-1

Se necesita una cocinera para un pueblo de la provincia, de 35 a 45 años, y se vende una cama de matrimonio, de hierro. Informarán, Lebrados 24, sastretería de Rafael Gómez. 6-1


Por ausentarse su dueño se traspasa una taberna desde el día. Carrera de la Estación 2. 8-6

Venta de maderas. Se hace de 100 á 150 metros negros y 22 fresnos, señalados para su corta en el cortijo de la Reina. Para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, plaza de Benavente 21. 10-6

Se vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Pérdida de un libro manuscrito con la pasta colorada, desde el Gran Capitán 18, hasta la fábrica Virgen del Carmen. Al que la entregue en dicha casa se le gratificará. 8-6

Se arriendan desde el día las casas de San Pablo 36, San Fernando 174, Alcantara 8 y Tundidores 8; y desde San Juan, Torres Cabrera 7 y Pedro Rey 3. Para renta y condiciones, San Pablo, número 46. 6-5



PECTORAL DE ANACAHUITA

con Ioduro de Hierro inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Resúase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Planchas, 4 fr. y 2 fr. 25. Jarsas, 3 fr.

Solo por tres días

Camelias, magnolias, aurocaria excelente, idem bricada, cedros del Líbano, dráscenas endiviadas, tulla de bola, jacuba plateada, redondros de camelia, alacín del Norte, pardanos, nispeles del Japón, y otra infinidad que no es posible enumerar. Francisco Durán Quero, presentará el surtido en el kiosco del Gran Capitán, donde se expende el agua de la Palomera. 3-3

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Osio 16. Para tratar, con su dueño, calleja de la Judería 13. 15-1

Se arrienda desde el día, ó desde San Juan en adelante, la casa calle Saravias 8, que puede verse de dos a cinco de la tarde. Para tratar, con su dueño, Saravias 5. 6-4



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ó Afección Pulmonar que no sea vencida a su poderoso y benéfica acción.

TOMADO UN ÚNICO COPETE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado un cambio de Tesis, sostenida y alivianada en enfermos como ningún otro medicamento.

ESTÁ SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COM. "MUSA DE LEGITIMIDAD"

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 1

CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, serrado, triguillo y ahuechaduras.

FABRICA DE ANFORAS Y DEPOSITOS PARA ACEITES

LUIS UREÑA JIMENEZ

TORREDONJIMENO (JAEN)

Esta casa, en la actualidad es una de las más importantes de Andalucía, pues hoy día emplea cuarenta operarios en sus talleres, y se dedica exclusivamente a la construcción de ánforas galvanizadas, zinc y chapas estañadas y especialmente a la confección de depósitos de hierro y calderas para jabones y molinos; el hierro procede de las mejores casas de Bilbao é inglesas, y el señor don Luis Ureña, en este ramo de industria, es un verdadero especialista, pues hace ánforas y depósitos de todas cuantas clases, tamaños y figuras se deseen, siendo muy renombrados sus trabajos por la solidez, elegancia, duración, por su gusto artístico y porque garantiza siempre sus depósitos, los que no obtienen la más leve resaca; tanto es así, que ha adquirido un renombre, bien merecido, en el ramo mencionado, y puede competir con las mejores fábricas de su clase.

También se ocupa esta casa, con gran esmero, de la lechura de filtros al estilo italiano, los que dan un sorprendente resultado; siendo explicada por un dependiente, a domicilio, su fácil enseñanza, manifestando las materias filtrantes que entran en combinación, para que los aceites resulten en competencia con las mejores clases conocidas. El mismo enseña mediante cantidad convencional a la extracción total de los aceites de turbios.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VIDA. Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras 9, MADRID.

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrata, timbres de todas clases, para rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 150 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo a quien los solicite.

Dirección, calle Muñozes 7.—CÓRDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos, débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que trasurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Quando la enfermedad está bien desarrollada, aún entónces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Se necesita una cocinera. Informe, S. Lope de Hoces 42. 8-8

